



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Expediente de la adjudicación: **No. AO-EST-254800009-8-2025**

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESC. PRIMARIA MIGUEL HIDALGO, (CLAVE 24DPR2074L) DE LA LOC. ESTACIÓN VILLAR, CERRITOS, S.L.P.

Ubicada en Estación Villar, Cerritos, S.L.P.

I.- FUNDAMENTO LEGAL:

Con fundamento en el artículo 70 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí; y 35, 36, 37, y 38 de su Reglamento.

II.- LUGAR Y FECHA:

En el lugar que ocupa la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Cerritos, ubicada en Jardín Hidalgo No. 8, Col. Centro, C.P. 79440, Cerritos, S.L.P, siendo las **11:30 horas** del día **18 DE NOVIEMBRE DE 2025**

III.- OBJETIVO:

Llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de proposiciones correspondiente a la Adjudicación Directa No. **AO-EST-245800009-8-2025**, el cual se lleva a cabo en presencia de los servidores públicos, invitados y las personas físicas y/o morales inscritas en la presente invitación cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

IV.- ACTUACIONES:

Preside este acto la **Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo**, Presidenta Municipal Constitucional de Cerritos, actuando conforme a las facultades y atribuciones que le otorgan los artículos 70 fracción IV y XXIX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, lo anterior, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 35 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí.

Conforme a lo establecido en la fracción I del artículo 70 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, como primer punto en presencia de los funcionarios públicos autorizados para intervenir en este acto, invitados, licitantes registrados en tiempo y en formas; la **Lic. Ruth Liliana Castillo**

Montelongo recibe de parte de los invitados un sobre cerrado en forma inviolable las proposiciones para su apertura, haciendo constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

Para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 70 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, se procede a rubricar por los servidores públicos designados, representante del Órgano Interno de Control del Municipio de Cerritos, S.L.P. **y los representantes elegidos, la persona física el C. ALEJANDRO NOE CARMONA ORTEGA en representación de sí mismo; la persona física la C. MARIA DEL CARMEN GARCIA ROSAS en representación de sí misma; la persona física el C. GUSTAVO RAMIREZ ACOSTA en representación de sí mismo;** los documentos correspondiente al catálogo de conceptos y Programa mensual de ejecución general de los trabajos.

Posteriormente se dan a conocer los nombres de los invitados cuyas proposiciones fueron aceptadas para su análisis cualitativo, así como el importe de sus proposiciones, siendo las siguientes:

No.	INVITADO	IMPORTE CON I.V.A
1	ALEJANDRO NOE CARMONA ORTEGA	\$1,639,701.78
2	GUSTAVO RAMIREZ ACOSTA	\$1,710,521.66
3	MA DEL CARMEN GARCIA ROSAS	\$1,825,877.98

Concluida la apertura de las proposiciones técnicas y económicas, lectura de los importes de cada proposición y a efecto que el H. ayuntamiento del municipio de Cerritos, S.L.P., este en posibilidad de analizar el contenido de las mismas, se cita a los invitados el día **21 DE NOVIEMBRE DE 2025 a las 11:30 horas** para que acudan a este mismo lugar al acto de notificación del fallo de esta invitación.

V.- ASUNTOS GENERALES:

Se hace la aclaración que la suscripción del presente documento por parte del Órgano interno de Control, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización del dicho acto o evento.

VII.- CIERRE DE ACTAS:



Para constancia y a fin de que surta efectos legales que le son inherentes, se cierra la presente acta, la cual consta de 4 hojas, siendo las **12:30 hrs** del día **18 DE NOVIEMBRE DE 2025**, firmando por duplicado el presente documento las personas que intervinieron en este acto entregando copia del acta a los asistentes, poniéndose a partir de esta fecha el citado documento integro para consulta de cualquier interesado, en las oficinas de la convocante.

Se dejará constancia en el expediente de la invitación, de la fecha, hora y lugar en que se haya fijado el acta o el aviso de referencia.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CERRITOS:

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


LIC. RUTH LILIANA CASTILLO MONTELONGO

TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
(CONTRALOR MUNICIPAL)

LIC. JOSÉ GUADALUPE GUTIERREZ
MEDELLIN

COORDINADOR DE DESARROLLO
SOCIAL



ING. MARCO ANTONIO CRUZ PÉREZ

